



ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA

3 de mayo de 2018

En la Universidad de Almería, en el Aula Magna de Humanidades II (Edificio 'C'), a las 11.00 de la mañana, en segunda convocatoria y previa convocatoria del Director del Departamento de Filología, se reúnen en sesión extraordinaria los miembros del Consejo de Departamento de Filología para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, de vocal titular y vocal suplente para plaza de Profesor Titular de Lengua Española.
2. Información acerca del proceso de conformación de los nuevos planes de estudio.
3. Información sobre sugerencias del nuevo Plan de Formación del Profesorado para el curso 2018-2019 y 2019-2020.
4. Aprobación, si procede, de propuestas de estancias de investigación llegadas a este Departamento.

Asistentes:

Álamo Felices, Francisco
Arvide Cambra, Luisa M^a
Benavides Amate, Francisco
Cantizano Márquez, Blasina
Carini Martínez, Judith Anne
Fornieles Alcaraz, Javier
García Navarro, M^a del Carmen
García Sánchez, M^a Elena
Gutiérrez González, Ramón
Hernández Medina, Juan José
Ibáñez Ibáñez, José Ramón
Jaime de Pablos, M^a Elena
Lirola Delgado, Jorge
López Cruces, Juan Luis



López Muñoz, Manuel

Navas Ocaña, M^a Isabel

Redondo Olmedilla, José Carlos

Ther, Friederike

Valles Calatrava, José Rafael

Valverde Velasco, Alicia M^a

Excusan su no presencia:

Guirado Aguilar, Daniel

Comienza la sesión a las 11.03 con la lectura de cada uno de los puntos del Orden del Día por parte del Director de Departamento.

El Director informa sobre la apertura de un nuevo plazo, hasta el 16 de mayo, para solicitar plazas de Ayudante Doctor. Informa que las peticiones han de estar, según se lee en la convocatoria, "justificadas por necesidades urgentes e inaplazables **de investigación** [sic] en aquellas áreas de conocimiento para las que no se hayan solicitado plazas de profesor Ayudante Doctor por necesidades docentes". Indica, pues, que una vez abierto el plazo, las propuestas han de remitirse por correo electrónico justificando la necesidad de convocatoria de una plaza de Ayudante Doctor.

1. Aprobación, si procede, de vocal titular y vocal suplente para plaza de Profesor Titular de Lengua Española.

El Director del Departamento informa que se solicitó una plaza con perfil genérico. Lee el comunicado remitido por la Coordinadora del Área de Lengua Española que se aprobó en dicha reunión de Área en donde se acuerda por unanimidad que el Vocal Titular sea el Profesor Dr. D. José Manuel de Amo Sánchez-Fortún.

El Director informa que el Vocal Titular tenía que tener un sexenio de investigación y que esta es la razón por la que se ha de traer a aprobación este nuevo nombramiento de Vocal Titular ya que en el anterior aprobado, el Vocal Titular no cumplía dicho requisito. No hay ningún problema con mantener al mismo Vocal Suplente. El profesor Lirola afirma querer hacer otra propuesta según la cual pide "que se sorteen quiénes son los Vocales titular y suplente" y se evite así que se coloquen "a dedo". El Director del Departamento pide que se lleve a cabo la votación.

Se lleva a cabo la votación con el siguiente resultado: 19 votos a favor de la propuesta elevada por el Área de Lengua Española; 1 voto en contra.

Acuerdos adoptados:

Se aprueba por mayoría de 19 votos a favor y 1 en contra.



2. Información acerca del proceso de conformación de los nuevos planes de estudio.

Según el Director, se añadió este punto a esta reunión de Consejo de Departamento motivada por la propuesta del profesor D. Miguel Gallego Roca. Afirma el Director no tener ningún tipo de información propia más allá de la ya transmitida por el Sr. Decano en la reunión extraordinaria de la Junta de Facultad del pasado 25 de abril y de la reunión a la cual asistió convocada por el Vicerrector de Planes de Estudios. En dicha reunión se hicieron dos propuestas, una era la creación de la Facultad de Medicina y otra era la creación del Grado de Comunicación. Afirmó el Vicerrector que la titulación de Humanidades va a ir extinguiéndose para ir siendo sustituida poco a poco por el Grado de Comunicación. Indicó que hubo sugerencias de propuestas (online, interdepartamental, etc.) con objeto de salvar dicha titulación. La propuesta que se hizo sería a crédito cero, lo cual implica que no conllevaría ningún tipo de contratación. A partir de ahí, el Director afirma no conocer nada más hasta que el Decano afirmó que tenía intención de organizar una reunión informativa. También comenta el Director cómo van a ser evaluadas diferentes Áreas de Conocimiento el próximo año.

Toma la palabra el profesor D. José R. Valles Calatrava y afirma que le resulta increíble que el Director del Departamento no sepa nada más sobre el cambio de planes de estudio, algo que afecta de lleno al propio Departamento. Pide a los allí presentes que se formen comisiones de Hispánicas y de Inglés y afirma haber mandado por registro dicha petición al Director. Sostiene que dentro de las comisiones han de estar también representados los PAS y los estudiantes y que el Departamento, según el artículo 14J de los "Estatutos de la Universidad de Almería", ha de estar presente en las modificaciones.

La profesora D^a Luisa M^a Arvide Cambra afirma entender el Área de Árabe no está contemplada dentro de los planes de estudio. Por su parte, la profesora D^a M^a Elena García Sánchez sostiene estar de acuerdo con la formación de comisiones. Afirma que ha visto que se han estado reuniendo sin ella tener conocimiento de dichas reuniones. Pide poder estar dentro de alguna comisión y muestra su discrepancia por no habersele convocado a la reunión del Máster con el decano.

Por su parte, la profesora D^a M^a Isabel Navas Ocaña indica que ella dispone de la normativa reguladora que se aprobó en Consejo de Gobierno en febrero de 2016. Ahí se recoge la función de los coordinadores de curso. En esta normativa no hay ninguna indicación que afirme que los coordinadores estén habilitados para modificación de títulos por lo que habría que convocar la creación de nuevas comisiones para que el Departamento informe sobre cual es la posición del Departamento.

El profesor D. Javier Forniellas Alcaraz afirma estar en una de esas comisiones pero que con las premuras venidas desde el Vicerrectorado no se han podido reunir. Afirma que el Decano es quien tiene todas las cartas de la baraja pero el resto no tiene nada. Indica, asimismo, "que esta actitud por parte del Decano provocará que en el futuro se matriculen menos alumnos en el plan de Filología".

Interviene la profesora D^a M^a Elena Jaime de Pablos para indicar que tienen que haber comisiones plurales pero que estén representadas de forma proporcional. Por ser coordinadoras de curso, tanto ella como la profesora D^a Judith A. Carini Martínez están en la comisión de Estudios Ingleses. Afirma que va a hacerse un escaneo de planes de estudio con otras universidades de Andalucía.

El profesor D. Jorge Lirola Delgado manifiesta también su sorpresa y quiere saber de dónde vienen motivados los cambios de planes. Posteriormente, la profesora Navas indica que los informes

de la DEVA no afirman explícitamente que haya que cambiar los planes de estudio. La única recomendación que se hacía en ambos planes es que el Decanato garantizara la verticalidad en la configuración de los planes de estudio. Pide que se creen las comisiones en primer lugar para la revisión de los planes de estudio.

El Director de Departamento afirma que toda esta información se habrá de pasar al Decanato. La profesora D^a M^a Isabel Navas pide que se vote la creación de comisiones a lo cual los participantes aprueban por unanimidad que se creen comisiones a lo que el resto de participantes muestran su disponibilidad en participar en las mismas.

Ante el cariz de los acontecimientos y por estar en desacuerdo con el desarrollo de este asunto, los profesores D. Juan Luis López Cruces y D. Manuel López Muñoz, abandonan la reunión, pidiendo que conste en acta.

Acaba las intervenciones con la del profesor D. José R. Valles Calatrava quien se excusa por haberse exaltado y agradece al Secretario el hecho de facilitar toda la información cuando se le ha requerido.

Se aprueba por unanimidad la creación de comisiones.

3. Información sobre sugerencias del nuevo Plan de Formación del Profesorado para el curso 2018-2019 y 2019-2020.

El Sr. Director del Departamento informa sobre posibles sugerencias por parte del profesorado del Departamento en el Plan de Formación del Profesorado de la UAL. Tendrán que notificarlo al Vicerrectorado de Enseñanzas Oficiales y Formación Continua

4. Aprobación, si procede, de propuestas de estancias de investigación llegadas a este Departamento.

Se aprueba por unanimidad la estancia de investigación de la profesora D^a María Elena Jaime de Pablos en el Trinity College de Dublín para el mes de julio 2018.

Sin más que tratar, se levanta la sesión a las once horas y cuarenta y cinco minutos, en Almería, a tres de mayo de dos mil dieciocho. Como Secretario doy fe de lo anterior.